

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JESSICA TRUJILLO PÉREZ		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada		Fecha de presentación de la credencial
19-06-2022		03-07-2023
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida		
MÁLAGA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		37.100'85
Retribuciones en especie. Importe íntegro		213'51
Total ingresos computables		37.314'36
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.042'13	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.042'13	
Rendimiento neto		33.272'23
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		33.272'23

G	BASE IMPONIBLE GENERAL	33.272'23
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	6.939'11
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	7.976'94
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-1.037'83
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-1.037'83